

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

En la sala de rectores de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, ubicada en Avenida Central S/N Esq. Leona Vicario, Col. Valle de Anáhuac Sección A, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la **Ing. Sandra Inés Sánchez López**, Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivo; el **Ing. Peniel Octavio Peñalosa Beristain**, Titular del Órgano Interno de Control y, la **Lcda. Mónica Zúñiga Salas**, Titular de la Unidad de Transparencia. Lo anterior, para llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
 - 3.1. Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.
 - 4.1 Presentamos al Comité de Transparencia para conocimiento y en su caso aprobación, el tercer avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2022.
 - 4.2 Presentamos al Comité de Transparencia para su aprobación, la creación de las cédulas de bases de datos personales de manera física y electrónica, así como el aviso de privacidad "Acceso a las Instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec".
5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores del Comité de Transparencia.
6. Asuntos generales.
 - 6.1 Presentamos al Comité de Transparencia para conocimiento, el reporte de atención de las Solicitudes de Información, recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
 - 6.2 Presentamos al Comité de Transparencia para conocimiento la resolución de la denuncia por falta de publicación de las obligaciones de transparencia.
 - 6.3 Presentamos al Comité de Transparencia para conocimiento los resultados de la primera verificación virtual oficiosa al portal de transparencia 2022.
 - 6.4 Presentamos al Comité de Transparencia el acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los criterios para que los sujetos obligados garanticen las condiciones de accesibilidad a fin de que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en el periódico Gaceta de Gobierno.



6.5 Presentamos al Comité de Transparencia el acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.

La **presidenta del comité** declaró formalmente instalada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la UNEVE, toda vez que se contó con el quórum requerido,

De conformidad con el artículo 47, párrafo cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la sesión participaron el **maestro Abundio Daniel Chávez Bello, Encargado de la Protección de Datos Personales** y el **contador público Eder Josseman Castro Martínez, secretario Administrativo** como invitados permanentes, quienes cuentan con derecho de voz, pero no voto.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La **presidenta del comité** sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, una vez analizada la propuesta y al no haber observaciones al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:

C.TRANS.2022/028/01.- El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el Orden del día.

3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.

La **presidenta del comité** pidió obviar la lectura del acta de la Vigésima Séptima Sesión ordinaria, toda vez que dicha acta fue entregada para su revisión y firma con anterioridad, asimismo, solicitó a los miembros del Comité su aprobación; al no haber observaciones al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:

C.TRANS.2022/028/02.- Se aprobó por unanimidad el acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

4.1 Presentamos al Comité de Transparencia para su aprobación, el tercer avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2022.

Con fundamento en el artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, presentamos para su aprobación el tercer avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2022 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

Cédula (Proyecto)	Actividades	Avance Trimestral			Avance % Acumulado	Descripción cualitativa de avance
		1er.	2do.	3er.		
PASAI5522NCV01	Revisión y actualización de las Cédulas de Bases de Datos.	50%	-	50%	100%	Actualizamos once cédulas de bases de datos personales y registramos dos nuevas cédulas.
	Actualizar la información pública del Portal de IPOMEX.	25%	25%	25%	75%	Actualizamos la información pública en el Portal de IPOMEX.
	Promover la capacitación y actualización en Materia de Transparencia.	-	-	50%	50%	Asistimos a la conferencia magistral "Retos y desafíos de la protección de datos personales en las autoridades públicas" impartida por la Delegación para la protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.
PASAI5522NCV02	Elaborar un registro trimestral de las solicitudes de acceso a la información, respuestas y resultados.	25%	25%	25%	75%	Registramos al tercer trimestre 11 solicitudes de información recibidas y las respuestas otorgadas.
	Elaborar el procedimiento para la atención de las solicitudes de información, de manera electrónica o verbales y publicarlo en el Portal Institucional para su conocimiento.	-	-	100%	100%	Elaboramos el Procedimiento para el Trámite de Acceso a la Información Pública.
PASAI5522NCV03	Elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística.	-	100%	-	100%	-
	Gestionar capacitaciones en Materia Archivística para los Responsables del Archivo en Trámite.	-	50%	-	50%	-

La presidenta del comité comentó que al tercer trimestre se tiene el 78.58 por ciento de acumulado anual de lo programado en el PASAI.

La presidenta del comité sometió el punto de acuerdo para consideración del pleno. Al no existir comentario alguno, el Comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo:

C.TRANS.2022/028/03.- El Comité de Transparencia aprobó en lo general, el tercer avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2022.

4.2 Presentamos al Comité de Transparencia para su aprobación, la creación de las cédulas de bases de datos personales de manera física y electrónica, así como el aviso de privacidad "Acceso a las Instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec".

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, presentamos para su aprobación la creación de las Cédulas de Bases de Datos Personales de manera física y electrónica, así como el aviso de privacidad "Acceso a las Instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec".

Nombre de Base de Datos	Tipo de Archivo	Unidad	Responsable
Acceso a las instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	Física Electrónica	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lcdo. Roberto Melo Toledo

La presidenta del comité preguntó a los integrantes del comité la existencia de algún pronunciamiento. Al no existir comentario alguno, el Comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo:

C. TRANS.2022/028/04.- El Comité de Transparencia aprobó, la creación de las cédulas de bases de datos personales de manera física y electrónica, así como el aviso de privacidad "Acceso a las Instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec".

5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores del Comité de Transparencia.

La presidenta del comité dio lectura al seguimiento de acuerdos, quedando de la siguiente forma:

Acuerdos	Ord	Descripción	Responsable	Seguimiento	Concluido
C.TRANS-2021/027/04	X	El Comité de Transparencia aprobó en lo general el segundo avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la información 2022.	Comité de Transparencia	Con oficio 210C24010200000S/99/2022 se envió el segundo avance del PASAI al Instituto de Transparencia.	X
C.TRANS-2021/027/05	X	El Comité de Transparencia aprobó en lo general el del Procedimiento para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Comité de Transparencia	Mediante llamada telefónica con el Licenciado Lauro López Ruíz, Enlace del INFOEM , nos informó que el procedimiento es adecuado, mientras que para el instituto es solo de conocimiento para saber que contamos con dichos métodos.	X

Una vez concluida con la lectura del seguimiento de acuerdos, se informó que este es de conocimiento.

6. Asuntos generales.

6.1 Presentamos al Comité de Transparencia para conocimiento, el reporte de atención de las Solicitudes de Información, recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, fracciones XIV, 53, fracciones II, III, IV, V,VI, VII, VIII y IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así mismo, con la finalidad de llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío, resoluciones a los recursos de revisión que se hayan emitido en contra de sus respuestas y del cumplimiento de las mismas, presentamos al Comité de Transparencia el reporte de atención de las solicitudes de información registradas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense durante el tercer trimestre del ejercicio 2022.

Folio	Fecha de atención	Estatus
0009/UNEVE/IP/2022	04/07/2022	Concluida
0010/UNEVE/IP/2022	04/07/2022	Concluida
0011/UNEVE/IP/2022	01/08/2022	Concluida
0012/UNEVE/IP/2022	10/08/2022	Concluida
0013/UNEVE/IP/2022	25/08/2022	Concluida
0014/UNEVE/IP/2022	29/08/2022	Concluida
0015/UNEVE/IP/2022	08/09/2022	Concluida
0016/UNEVE/IP/2022	12/09/2022	Concluida
0017/UNEVE/IP/2022	15/09/2022	Pendiente
0018/UNEVE/IP/2022	23/09/2022	Concluida
0019/UNEVE/IP/2022	26/09/2022	Concluida

La presidenta de comité informó el asunto para conocimiento.

6.2 Presentamos al Comité de Transparencia para conocimiento la resolución de la denuncia por falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), emitió la resolución al Acuerdo de Radicación y Admisión con número de folio 0045/INFOEM/DC/2022, declarando;

“Con fundamento en el artículo 118, párrafo segundo de la Ley Local de Transparencia, se declara la inexistencia de incumplimiento atribuido al Sujeto Obligado en la publicación de la información de las obligaciones de transparencia previstas en las fracciones III y XV del artículo 92 de la Ley de Transparencia Local, en términos en que se hizo consistir el incumplimiento denunciado, y por las razones señaladas en el considerado, se da por concluido el procedimiento de denuncia en que actúa, por lo que se ordena el cierre del expediente, así como su archivo como asunto total y definitivamente concluido.”

La presidenta de comité informó el asunto para conocimiento.

6.3 Presentamos al Comité de Transparencia para conocimiento los resultados de la primera verificación virtual oficiosa al portal de transparencia 2022.

Me permito informar que con oficio INFOEM/DGJV/DJ/SJV/0722/2022, la Dirección General Jurídica y de Verificación notifica el inicio a la Verificación Virtual Oficiosa que inicia el 17 de agosto.

Por lo que, con oficio INFOEM/DGJV/DJ/SJV/0821/2022 emiten el Dictamen de la Verificación Oficiosa No. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/52/2022, mediante el cual notifican las observaciones, recomendaciones y requerimientos.

De una muestra de 75 fracciones de un total de 133 el porcentaje de cumplimiento es del 90.60% compuesto por los siguientes artículos:

Artículo	Porcentaje	Fracciones Revisadas
92	92.07%	49/88
94	84.33%	17/31
98	95.40%	8/13
Total	90.60%	75/133

Teniendo un plazo de 20 días hábiles siguientes al día de la notificación para atender las recomendaciones, por lo que, el 14 de septiembre enviamos vía correo electrónico la atención mediante oficio 210C2401020000S/127/2022 con las evidencias y formato del informe de cumplimiento.

La presidenta de comité informó el asunto para conocimiento.

6.4 Presentamos al Comité de Transparencia el acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los criterios para que los sujetos obligados garanticen las

UNEVE/CT/OR-28/29-09/2022

condiciones de accesibilidad a fin de que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en el periódico Gaceta de Gobierno.

Me permito informar que el 6 de septiembre de 2022 el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; publicó el Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los criterios para que los Sujetos Obligados garanticen las condiciones de accesibilidad a fin de que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

El presente acuerdo determina las acciones para garantizar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por lo que, en el numeral cuarto, menciona que los Sujetos Obligados, en el marco de sus atribuciones, deberán promover e implementar acciones tendientes a garantizar las condiciones de accesibilidad para que los grupos en situación de vulnerabilidad puedan ejercer en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Lo anterior, tendrá como finalidad eliminar las brechas físicas, comunicacionales, normativas o de cualquier otro tipo que puedan obstaculizar el pleno ejercicio de los derechos antes enunciados.

La presidenta de comité informó el asunto para conocimiento.

6.5 Presentamos al Comité de Transparencia el acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados.

Me permito informar que el 6 de septiembre de 2022 el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; publicó el Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados.

El presente acuerdo determina que cada sujeto obligado, establecerá un Comité de Transparencia colegiado e integrado por lo menos por tres miembros, sin restricción de sus integrantes, el cual deberá de ser siempre número impar y será la autoridad máxima al interior del Sujeto Obligado en materia de derecho de acceso a la información y en la protección de datos personales.

La presidenta de comité informó el asunto para conocimiento.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por concluida la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las trece horas con cuatro minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Av. Central S/N Esq. Leona Vicario Col. Valle de Anáhuac Sección A
Ecatepec de Morelos, Estado de México C.P. 55210 Tel.: 50 01 14 00
www.uneve.edu.mx



Acuerdos

Acuerdo	Texto
C. TRANS.2022/028/01	El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el Orden del día.
C. TRANS.2022/028/02	El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
C. TRANS.2022/028/03	El Comité de Transparencia aprobó en lo general, el tercer avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2022.
C. TRANS.2022/028/04	El Comité de Transparencia aprobó, la creación de las cédulas de bases de datos personales de manera física y electrónica, así como el aviso de privacidad "Acceso a las Instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec".

Integrantes del Comité de Transparencia


Lcda. Mónica Zúñiga Salas
 Presidente del Comité y
 Titular de la Unidad de Transparencia


Ing. Sandra Inés Sánchez López
 Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de
 Archivo


Ing. Peniel Octavio Peñaloza Beristain
 Titular del Órgano Interno de Control

Invitados


Mtro. Abundio Daniel Chávez Bello
 Encargado de la Protección de Datos Personales


C.P. Eder Josseman Castro Martínez
 Secretario Administrativo

Esta hoja de firmas forma parte del acta UNEVE/CT/OR-28/29-09/2022 de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la UNEVE.